

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2023 SUS-
CRITO CON LA AGRUPACIÓN SOCIAL,
CULTURAL Y DEPORTIVA "COPIHUES
DE MI ALMA".

CONCHALI, 04 OCT 2023

DECRETO EXENTO N°

1053

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 732 del 07.07.2023, Modificado por Decreto Exento N° 883 del 21.08.2023 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2023); Decreto Exento N° 910 del 29.08.2023 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2023; D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Memorandum N° 283 del 21.07.2023 de Administración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 08 de Septiembre del año 2023, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "COPIHUES DE MI ALMA", RUT: N°65.179.198-7, representada por su Presidente (a) don (a) JOSE JUVENAL SANCHEZ ACUÑA, cédula nacional de identidad N° 8.048.868-8, con domicilio en Pasaje Haití N°4057, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) JIMENA DEL PILAR ALARCON BARRA, cédula de identidad N° 11.688.494-1, con domicilio en Pasaje Haití N°4057, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "CON EL CORAZON DANZANTE".

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número 548, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.



TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Ámbito Formativo**, será la suma total de \$660.000.- (seiscientos sesenta mil pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$60.000.- (sesenta mil pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4516178 de fecha 08 de septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivos General:

- Conocer la cultura y la danza de la zona sur de nuestro país, para así poder traspasar a la comunidad lo aprendido, de una manera entretenida, didáctica y artística.

Objetivos Específicos:

- Mediante una profesora poder conocer y aprender los bailes típicos de la zona sur.
- Poder mostrar todo lo aprendido a nuestra comunidad con muestra folclórica gratuita en distintos puntos de la comuna.
- Adquirir conocimientos culturales, motivando tanto a los integrantes como espectadores a acercarse a los actos culturales.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Taller de Baile = 20 clases.
- 01 al 03 de Noviembre : 2 sesiones
- 06 al 10 de Noviembre : 3 sesiones
- 13 al 17 de Noviembre : 3 sesiones
- 20 al 24 de Noviembre : 3 sesiones
- 27 de Noviembre al 01 de Diciembre : 3 sesiones
- 04 al 08 de Diciembre : 3 sesiones
- 11 al 15 de Diciembre : 3 sesiones

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.



SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) JOSE JUVENAL SANCHEZ ACUÑA, en su calidad de Presidente (a) y don (a) JIMENA DEL PILAR ALARCON BARRA, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 12 de julio del año 2023.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVF/DBF/maa



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control - DIDECO - TESMU
Org. Comunitarias – Finanzas
A.S.C. y D. “Copihues de mi Alma”
O.P.I.R. - Sec. Municipal-
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

1200 258713

97

CONVENIO

FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES FIDOF 2023

En Conchalí, a 08 de septiembre del año 2023, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, **RUT N° 69.070.200-2**, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la **AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "COPIHUES DE MI ALMA"**, **RUT: N°65.179.198-7**, representada por su Presidente (a) don (a) **JOSE JUVENAL SANCHEZ ACUÑA**, cédula nacional de identidad N° 8.048.868-8, con domicilio en Pasaje Haití N°4057, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) **JIMENA DEL PILAR ALARCON BARRA**, cédula de identidad N° 11.688.494-1, con domicilio en Pasaje Haití N°4057, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023 modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**CON EL CORAZON DANZANTE**".



SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número **548**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Ámbito Formativo**, será la suma total de **\$660.000.-** (seiscientos sesenta mil pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$600.000.-** (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$60.000.-** (sesenta mil pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° **4516178** de fecha 08 de septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivos General:

- Conocer la cultura y la danza de la zona sur de nuestro país, para así poder traspasar a la comunidad lo aprendido, de una manera entretenida, didáctica y artística.

Objetivos Específicos:

- Mediante una profesora poder conocer y aprender los bailes típicos de la zona sur.
- Poder mostrar todo lo aprendido a nuestra comunidad con muestra folclórica gratuita en distintos puntos de la comuna.
- Adquirir conocimientos culturales, motivando tanto a los integrantes como espectadores a acercarse a los actos culturales.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

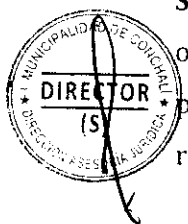
- Taller de Baile = 20 clases:
 - 1 al 3 de noviembre: 2 sesiones.
 - 6 al 10 de noviembre: 3 sesiones.
 - 13 al 17 de noviembre: 3 sesiones.
 - 20 al 24 de noviembre: 3 sesiones.
 - 27 de noviembre al 1 de diciembre: 3 sesiones.
 - 4 al 8 de diciembre: 3 sesiones.
 - 11 al 15 de diciembre: 3 sesiones.

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



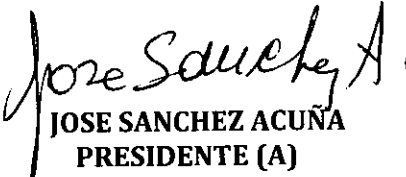
OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **JOSE JUVENAL SANCHEZ ACUÑA**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **JIMENA DEL PILAR ALARCON BARRA**, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 12 de julio del año 2023.

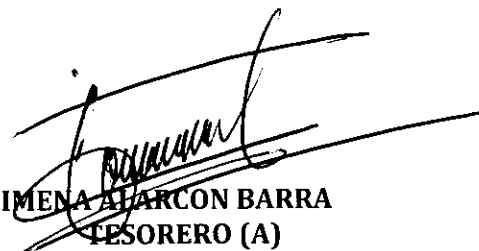
DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI

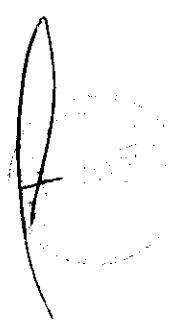


JOSE SANCHEZ ACUÑA
PRESIDENTE (A)



JIMENA ALARCON BARRA
TESORERO (A)

RDVF/DBF/jec.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RUT: 69.070.200-2
 INDEPENDENCIA N°3499
 228 286 100
 CONCHALI - SANTIAGO

INGRESO N° 4510

AGRUP. SOCIAL, CULT. Y DEPORT. COPIHUES

65179198-71

RUT

NOMBRE

CONCHALI

COMUNA

ALFALFAL 5730

V. GENERAL SCHENIDER

DOMICILIO

TELÉFONO

Aporte Depósito del 10 FIDOF

TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN

08/09/2023
 FECHA EMISIÓN

R.O.L.

VIGENCIA

CONCEPTO

APORTE ORGANIZACION FIDOF 2023, SEGUN DECRETO
 EXENTO N° 910 DEL 29/08/2023

30/09/2023
 FECHA VENCIMIENTO

DIRECCION DE ADM. Y UNIDAD

VALORES \$

IMPUESTOS Y/O DERECHOS

60.000

Aporte Fidof



08/09/2023

NoLuminosa: 0
 Luminosa: 0
 Otup: 0

SUB TOTAL 60.000
 I.P.C. 0
 INTERES 0

TOTAL \$ 60.000

odiaz
 LIQUIDADOR

mcuevas
 EMISOR

CONTRIBUYENTE

Asociación de Edificios de la D.O.P.A.

52226
OOCC

078

CHECK LIST DE POSTULACIÓN

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario N°1: Carta de presentación FIDOF 2023	✓
2	Formulario N°2: Antecedentes del Proyecto y pre aprobación	✓
3	Formulario N°3: Presupuesto del proyecto	
4	Formulario N°4: Acta acuerdo en asamblea y aprobación del proyecto postulado.	
5	Formulario N°5: Acreditación de lugar de funcionamiento, para proyectos de Equipamiento.	
6	Formulario N°6: Declaración Jurada Simple cumplimiento de normas	
7	Certificados de Personalidad Jurídica	
8	Certificado de Vigencia.	
9	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	✓
10	Certificado de Inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.	
11	Certificados de Deudas. (Emitido por Dirección de Administración y Finanzas). (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	—
12	Certificado de Permiso de Uso o Comodato (en los casos de proyectos que contemplen el ámbito de infraestructura y/o mejoramiento de sede)	—
13	Fotocopia de la Cuenta de Ahorro Bancaria	
14	Fotocopia de RUT de la Organización.	
15	Cotización (manual o digital) o presupuestos formales.	✓
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	
17	<u>Curriculum Vitae</u> (en caso de realización de talleres)	✓

I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI
COORDINADOR
RECIBIDA EL: 21/07/2023
OOCC.

RECIBIDO
21 JUL 2023
OFICINA DE
PARTES
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



**FORMULARIO N°1
CARTA DE PRESENTACIÓN POSTULACIÓN FIDOF 2023**

1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

Nombre de la organización otorgada por Registro Civil	AGRUPOACION SOCIA, CULTURAL Y DEPORTIVA COP. HUES DE TU ALTA
Unidad Vecinal N°	8
Rut de la Organización	65.179.198-7
Número de la Personalidad Jurídica	1785
Número de cuenta Bancaria	33971173926
Tipo de cuenta	Vista
Banco	ESTADO
Correo Electrónico	JHE.AL.1970@GMAIL.COM.

2.- DATOS DE LA DIRECTIVA

PRESIDENTE (A)

Nombre	JOSE JUVENAL SANCHEZ
Rut	8.048868-8
Dirección	PASAJE HAITI 4057
Teléfono	979067624
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	VIRGINIA PRADO TULATO
Rut	15.417.451-6
Dirección	
Teléfono	9-49066614
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	JIMENA ALARCON BARRA
Rut	11.688.494-1
Dirección	PJE HAITI 4057
Teléfono	995815138
Firma	



**FORMULARIO N°2
ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y PRE APROBACIÓN**

Nombre del Proyecto

CON EL CORAZON DANZANTE

Localización del Proyecto

Lugar donde se ejecutará el proyecto (indicar dirección completa)

U.V. N° 8
APOLO 4424

Ámbito de postulación (marque con una X los ámbitos a postular).

Infraestructura

Ámbito Desarrollo Cultural - Patrimonial.

Ámbito Formativo.

X

Ámbito Deportivo.

Ámbito recreativo y uso del tiempo libre.

Ciudadanía y Medioambiente

Equipamiento e Implementación

Diversidad e Inclusión

Infraestructura

Seguridad

Objetivo General del Proyecto

1.- CONOCER LA CULTURA Y DANZAS DE LA ZONA SUR DE NUESTRO PAIS, PARA ASI PODER TRASPASAR A LA COMUNIDAD LO APRENDIDO, DE UNA MANERA ENTRETENIDA, DIDACTICA Y ARTISTICA

Objetivos Específicos

1.- MEDIANTE UNA PROFESORA PODER CONOCER Y APRENDER LOS BAILES TIPICOS DE LA ZONA SUR

2.- PODER MOSTRAR TODO LO APRENDIDO A NUESTRA COMUNIDAD CON NUESTRAS FOLCLORES GRATUITAS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA

3.- ADQUIRIR CONOCIMIENTOS CULTURALES, MOTIVANDO TANTO A LOS INTEGRANTES COMO EXPECTADORES A ADECUARSE MAS A LOS ACTOS CULTURALES

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

¿EN QUÉ CONSISTE?

¿POR QUÉ SE REALIZARA?

¿A QUIÉNES BENEFICIARA?

DESCRIPCION DETALLADA DE LA FORMA EN QUE SE EJECUTARA

Nuestro Proyecto Consiste en Adquirir y luego difundir los conocimientos y danzas de nuestro país, a través de una profesora que nos proporcione las técnicas e injeración de nuestro país en especial de la zona sur.

Para nosotros como agrupación es de suma importancia poder adquirir estos conocimientos, ya que con ello nuestros integrantes se verán fortalecidos aun más en la cultura artística, pudiendo mostrar dichas danzas a un público más variado en el ámbito cultural.

Este aprendizaje de danzas será beneficioso tanto para nuestra agrupación como para toda nuestra comunidad; atrayendo así la atención y posible participación a futuro de todas las personas que nos vean en las presentaciones y a su vez poder llevar cultura y entretenimiento a nuestra comunidad.



**FORMULARIO N°3
PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

ITEM DE RECURSOS HUMANOS

DETALLE	MONTO \$
Taller de Baile= 20 clases	33.000 c/clase
1 al 3 de noviembre: 2 sesiones	
6 al 10 de noviembre: 3 sesiones	
13 al 17 de noviembre: 3 sesiones	
20 al 24 de noviembre: 3 sesiones	
27 de noviembre al 01 de diciembre: 3 sesiones	
4 de diciembre al 8 de diciembre: 3 sesiones	
11 de diciembre al 15 de diciembre: 3 sesiones	
SUBTOTAL 1	\$660.000

ITEM BIENES COMO EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO

DETALLE	MONTO \$
SUBTOTAL 2	\$

ITEM MATERIALES DE TRABAJO, SERVICIOS U OBRAS VENDIDAS Y OTROS GASTOS.

DETALLE	MONTO \$
SUBTOTAL 3	\$

ITEM GASTOS DE MOVILIZACION, FLETE, TRASLADO DE PRODUCTOS

DETALLE	MONTO \$
SUBTOTAL 4	\$

RESUMEN COSTOS

MONTO TOTAL DE EJECUCION PROYECTO (ITEM 1+ ITEM 2+ ITEM 3 + ITEM 4)	660.000. -
MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO	600.000. -
MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN (MINIMO 10%)	60.000. -

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PAGO DE HONORARIOS

En Conchalí, del año, entre la Organización Funcional denominada COPILHUES DE TI ALNA, Unidad Vecinal N° 8 personalidad jurídica N° 1785, creada por la Ley N° 19.418, RUT N° 65.179.198 - 7, en adelante "La Organización", representada por su Presidente (a) don (a) Jose SANCHEZ, cedula nacional de identidad N° 8.048.868 - 8, domiciliado (a) en, comuna de Conchalí, por una parte, y por la otra don (a) SILVANA FUENZALIDA cedula nacional de identidad N° 16.810.808 - 7, domiciliado (a) CONCHALÍ, comuna de Quiviá Noenal, en adelante "El Contratado (a)", se ha convenido el siguiente contrato de prestación de servicios y Pago de Honorarios.

PRIMERO: En el Marco del Proyecto denominado CON EL CORAZON DANZANTE, financiado por el Fondo de iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales "FIDOF" 2023, otorgado por la Municipalidad de Conchalí, la Organización contrata a don (a), para prestar el o los siguientes servicios de .

SEGUNDO: El contrato de Prestación de Servicios rige desde 01-08 y hasta 29-NOV . ambas fechas del año 2023, o en su defecto el día y fecha que las partes convengan de común acuerdo para cumplir con la prestación de servicios señalada en la cláusula primera.

TERCERO: Se deja Constancia que el contratado (a) se rige por las normas del Código Civil y que, en consecuencia, no se encuentra bajo ningún vínculo de subordinación y dependencia con la Organización. Por ende, y conforme a lo estipulado en el artículo 8 del Código del Trabajo, la presente relación contractual no es, en ningún modo, contrato de trabajo ni genera otros derechos que los que se estipulan más adelante.

CUARTO: El contratado (a) percibirá por el desempeño de su servicio, un honorario bruto de \$ 660.000 . por una sola vez y no tendrá derecho a ninguna otra prestación o beneficio. En consecuencia no tiene derecho a indemnización por desahucio o termino de contrato, ni a imposiciones previsionales, ni a ninguno de los beneficios propios de los trabajadores dependientes.

SILVANA FUENZALIDA
Don (a) , deberá otorgar la boleta de prestación de servicios, en conformidad con la disposiciones legales vigentes.

QUINTO: El presente instrumento se extiende en dos ejemplares, quedando uno en poder del contratado (a) y otro en poder de la Organización.

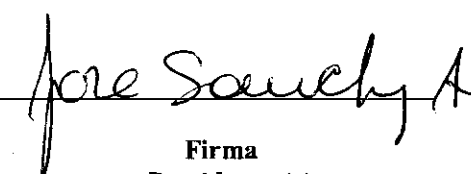
Para su constancia y previa lectura lo ratifican y firma.



Firma

Contratado (a)

Rut: 16.810.808-7



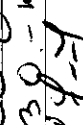
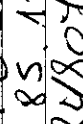
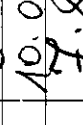



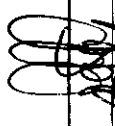



Firma

Presidente (a)

Rut: 8048868-8

**FORMULARIO N°4
ACTA ACUERDO EN ASAMBLEA Y APROBACION DEL PROYECTO POSTULADO**

NOMBRE DEL PROYECTO	CON EL CORAZON DANZANTE		
UV N°	8		
NOMBRE DE LA ORGANIZACION	COPIHUES DE TÚ ALMA		
FECHA ASAMBLEA	17- Julio - 2023		
		TIMBRE ORGANIZACIÓN	
		Agrupación Social, Cultural y Deportiva COPIHUE DE MI ALMA Pers. Jur. 1785 Fund. 11 Enero 2019	
N°	Nombre de asociado/a	I. Rut	II. Firma
1.	JOSE SANCHEZ ACUÑA	8.048.868-8	Jose Sanchez A
2.	GLORIA DUARTE ALVAREZ	10.085.139-K	
3.	JOSÉ ALTA MIRIAM SÁEZ	7.848.019-7	
4.	Alfredo Galore Sanez	8.541.792-4	
5.	JAVIER CORTIÑEZ	21.866.047-9	JAVIER
6.	JIMENA ALARCON BARRA	11.688.494-1	
7.	Patricia Sozo Urzua	5.079.578-0	
8.	Patricia Santander Torres	10.821.739-1	

9.	M ^a Soledad Maria Tapia	6551250-5	
10.	Goberna Rojas	M.427.041-8	
11.	Penela Navamete	13060038-7	
11.	Carolina Cusma	15374788-1	
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			

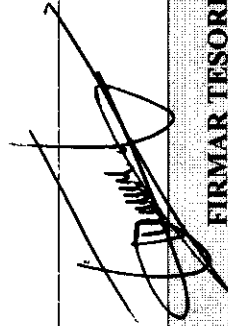
Con un total de 12 miembros de la Organización COPILHUES DE TU ALTA, acuerda aprobar el proyecto
 FIDOF denominado, CON EL CORAZON DANZANTE 2023

Jose Sauchy A

FIRMA PRESIDENTE (A)

Ronoldo M

FIRMA SECRETARIO (A)



FIRMA TESORERO (A)



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión: 12-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°287786 con fecha 15-01-2019.
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA COPIHUES
DE MI ALMA
DOMICILIO : APOLO 4424 N°8 COMUNA DE CONCHALI
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 15-01-2019
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 13-12-2021
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.C.N.
PRESIDENTE	JOSE JUVENAL SANCHEZ ACUÑA	8.048.868-8
SECRETARIO	VIRGINIA DEL CARMEN PRADO MULATO	15.417.451-6
TESORERO	JIMENA DEL PILAR ALARCON BARRA	11.688.494-1

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 13-12-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 12 Julio 2023, 09:51.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión: 12-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°287786 con fecha 15-01-2019.
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA COPIHUES
DE MI ALMA
DOMICILIO : APOLO 4424 N°8 COMUNA DE CONCHALI
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 15-01-2019
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 12 Julio 2023, 09:51. ...

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 07 JUL 2023

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que la Agrupación Social, Cultural y Deportiva “COPIHUES DE MI ALMA”, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 548.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Abogada
Secretaria Municipal (s)

CAM/sem



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA COPIHUES DE MI ALMA**, RUT **65.179.198-7**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **27/06/2019**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: JOSE JUVENAL SANCHEZ ACUÑA
RUT del Representante Legal	: 8.048.868-8
Nombre de la Institución	: AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA COPIHUES DE MI ALMA
RUT de la Institución	: 65.179.198-7
Fecha de emisión del certificado	: 12/07/2023

**CONTRATO CUENTA COMUNIDAD Y CONTRATO DE
AFILIACIÓN AL SISTEMA Y USO DE TARJETA DE
DÉBITO EN CUENTA COMUNIDAD**

En SANTIAGO, 28 / 6 / 2023
(ciudad) (dd/mm/aaaa)

1. Cuenta N°: 33971173926
2. Tarjeta de Cajero Automático: con débito sin débito
3. Nombre del Usuario autorizado en Tarjeta Débito: ALARCON BARRA JIMENA DEL PILAR
4. Rut del Usuario autorizado en tarjeta Débito: 11688494-1

CLIENTE

Nombre o Razón Social: AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA COPIHUES DE MI ALMA

Rut: 65179198-7

Domicilio: PASAJE HAITI 4057

E-mail: JUVE.SAN.SANCHEZ62@GMAIL.COM

REPRESENTANTE LEGAL (1) CLIENTE

Nombre: SANCHEZ ACUNA JOSE JUVENAL

Rut: 8048868-8

REPRESENTANTE LEGAL (2) CLIENTE

Nombre: ALARCON BARRA JIMENA DEL PILAR

Rut: 11688494-1

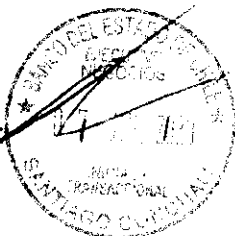
REPRESENTANTE LEGAL (3) CLIENTE

Nombre:

Rut:

Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)	Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)	Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)
REPRESENTANTE LEGAL (1) CLIENTE		REPRESENTANTE LEGAL (2) CLIENTE		REPRESENTANTE LEGAL (3) CLIENTE	

Fecha firma cliente:



PP. BANCO DEL ESTADO DE CHILE
RUT P.P. BANCO: 12.580.481-0
NOMBRE: DAVID ESTEBAN DURAN CABEZA

Esta hoja se refiere al Contrato Cuenta Comunidad y Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de Tarjeta de Débito en Cuenta Comunidad Versión Enero 2023 y una copia de este contrato se encuentra protocolizada bajo el número 606-2023 en la Notaria de Santiago de Don Pablo Gonzalez Caamaño con fecha 30 de Enero de 2023.

Contrato Cuenta Comunidad y Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de Tarjeta de Débito en Cuenta Comunidad

Copia Cliente

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA
COPIHUES DE MI ALMA

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
ALFALFAL 5735 VILLA GRAL SCHNEIDER CONCHALI

RUT
65179198-7



▲ Verifique esta cédula en **sii.cl**

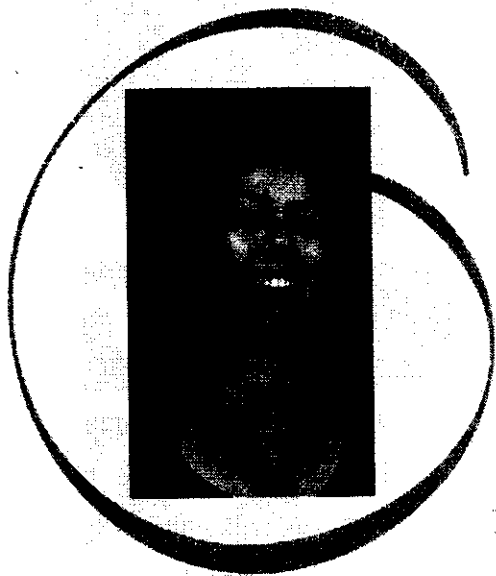
N° SERIE 202205245885

FECHA EMISIÓN 08/06/2022

RUT USUARIO 8048868-8
CÉDULA

USUARIO JOSE JUVENAL SANCHEZ ACUNA
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



SILVANA FUENZALIDA

Nombre	Silvana Fuenzalida San Martin
Fecha de nacimiento	17 de junio 1977
Cédula de identidad	16.810.808-7
Estado civil	Divorciada
Nacionalidad	Chilena
Dirección	Comandante Chacón 5966 Quinta normal

☉ Contacto

Fono	9 8609 8009
E-mail	silvanafsanmartin@gmail.com

☉ Mis Objetivos

Lograre un trabajo en conjunto, armonioso, con disciplina, constancia y pasión, dando una formación profesional que potencializa diversas aptitudes a mis alumnas/os. en el camino del aprendizaje descubriremos nuevos desafíos y nuevos talentos.

Antecedentes Academicos

Colegio Presidente Abraham Lincoln	1983
Liceo Experimental Artístico	1991
ICEL Arcelanera	2000
ICEL Asistente Dental	2008
CTF Profesor Valero Carrera Gimjazz	2012

Actividades Laborales

Marzo 1995 a la fecha

Practica/Profesora de Danza Folclórica en liceo Insuco 2

Profesora de Floclor/especializacion en Danza Folclórica en Colegio Presidente Abraham Lincoln

Profesora de Danza Folclórica en Colegio La Unión

Profesora de Danza Folclórica en Liceo Salessianos

Directora y Coreógrafa de Cultura en Municipalidad de Pudahuel

Profesora de Danza Empresas /COCA COLA/SKF /CANON/IDEAL

Coreógrafa de diversos grupos y ballet Folcloricos: Danzares/Evendart/Compañía Ori-genes/Ballet Azteca y otros.

Experiencia Laboral como Bailarina Profesional

Bailarina del Ballet Folclórico Nacional BAFONA

Primera Bailarina en Compañía Evendart

Bailarina de la Compañía Libertango

**Actualmente Bailarina y Coreógrafa de la cantante
Carolina Molina.**

**Bailarina del Ballet Folclórico del Restaurante
Los Buenos Muchachos**

Bailarina en Restaurante Baili Hai

**Actualmente Directora y creadora por mas de 18 años del Ballet
Azteca de Chile.**

Bailarina staff Marta Sanchez

Actualmente Coreógrafa y vestuarista en Orquesta Casa Blanca

Actualmente Coreógrafa y puesta en escena de dúo Romántico DAMA

**Actualmente Coreógrafa y trabajo de interpretación en Ballet
de Cerro Navia Bafocena.**

Actualmente Coreógrafa y bailarina de Mariachi Nuevo Real de America

Actualmente profesora de Danza Flamencas

Actualmente profesora de Danzas Espectaculo

**Actualmente Directora Coreógrafa y vestuarista en Ballet juvenil
de Cerro Navia.**

**Actualmente Directora y vestuarista en Compañía de Danza
y Arte Ori-genes.**

**Coreógrafa de la obra COMADRE LOLA, obra de Alejandro Sieveking,
trabajo en conjunto con destacados actores de teatro y televisión.**

Cotización

CRONOGRAMA CLASES

DURACIÓN: 4 Meses

HORARIOS: .Miércoles de 20:00 a 22:00 horas.

LUGAR : Unidad vecinal 8 Apolo # 4442. Conchalí

INICIO: 2 de agosto

TÉRMINO: 29 de noviembre

VALOR CLASE : \$33.000. **X 20 clases**

- Todas las clases están sujetas a ser cambiadas de día y de horario según sea la necesidad del grupo.

CLASE MIÉRCOLES 02 AGOSTO

- Calentamiento y estiramiento
- Introducción a Norte festivo
- Pasos básicos de trote
- Desplazamiento
- Coreografía

CLASE MIÉRCOLES 09 AGOSTO

- Calentamiento y estiramiento
- Repaso de frases de la clase pasada
- Trabajamos con accesorios
- Seguimos montaje de nuestra primera Coreografía el membrillaso.

CLASE MIÉRCOLES 16 AGOSTO

- Calentamiento y estiramiento
- Repaso clase anterior
- Terminamos montaje de danza el membrillaso.

CLASE MIÉRCOLES 23 AGOSTO

- Calentamiento y estiramiento
- Pasos básicos de taquirari
- Movimiento de pañuelo

- Movimiento falda

CLASE MIÉRCOLES 30 AGOSTO

- Calentamiento y estiramiento
- Repaso de frases de la clase pasada
- Montaje Coreografía

CLASE MIÉRCOLES 06 SEPTIEMBRE

- Calentamiento y estiramiento
- Frases grupales de taquirari
- Coreografía

CLASE MIÉRCOLES 13 SEPTIEMBRE

- Calentamiento y estiramiento
- Repaso de frases
- Coreografía

CLASE MIÉRCOLES 20 SEPTIEMBRE

- Calentamiento y estiramiento
- Terminamos Coreografía taquirari
- Repaso membrillaso y taquirari.

CLASE MIÉRCOLES 27 SEPTIEMBRE

- Calentamiento y estiramiento
- Pasos básicos de cacharpaya
- Pasos tomados en pareja
- Desplazamientos

CLASE MIÉRCOLES 04 OCTUBRE

- Calentamiento y estiramiento
- Repaso clase anterior
- Comienza montaje de cacharpaya

CLASE MIÉRCOLES 11 OCTUBRE

- Calentamiento y estiramiento
- Frases nuevas de cacharpaya
- Terminamos Coreografía

CLASE MIÉRCOLES 18 OCTUBRE

- Calentamiento y estiramiento
- Repaso de las coreografías

CLASE MIÉRCOLES 25 OCTUBRE

- Calentamiento y estiramiento
- Pasos danza de rapa nui
- Movimiento de cadera
- Interpretación

CLASE MIÉRCOLES 01 NOVIEMBRE

- Calentamiento y estiramiento
- Desplazamientos pesos rapa nui
- Montaje iniciado la coreografía

CLASE MIÉRCOLES 08 NOVIEMBRE

- Calentamiento y estiramiento
- Movimiento de caderas , brazos y manos
- Seguimos el montaje de la coreografía

CLASE MIÉRCOLES 15 NOVIEMBRE

- Calentamiento y estiramiento
- Repaso de la clase pasada
- Movimiento y interpretación
- Montaje Coreografía

CLASE SÁBADO 18 NOVIEMBRE

- Calentamiento y estiramiento
- Trabajamos el movimiento de caderas con cinturón se ramas
- Seguimos montaje de nuestra coreografía

CLASE MIÉRCOLES 22 NOVIEMBRE

- Calentamiento y estiramiento
- Terminamos nuestra coreografía se rapa nui
- Paso de zona centro y coreografía

CLASE SÁBADO 25 NOVIEMBRE

- Calentamiento y estiramiento
- Movimiento pañuelo
- Manejo del sombrero
- Interpretación

CLASE MIÉRCOLES 29 NOVIEMBRE

- Calentamiento y estiramiento
- Repaso de todas las coreografías
- Interpretación.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM N° 573/2023

FECHA : 21 de JULIO de 2023
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : ELISEO GARAY
DIRECTOR DE DIDECO (S)
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO N° 573 /23 DIDECO

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2023, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTIJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	ASC ARTESANOS UNIDOS	65223315-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD JARDIN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASCD ARTESANAS DEL VIENTO	65117382-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ASC HUERTO Y MEDIOAMBIENTE	65194419-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
12.	ASCD SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑO	65361220-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD SAYEN	65114370-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC ENTREGANDO LUZ	65674010-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	ASCD PRESENTE Y FUTURO	65787360-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASC SALUDARTE	65933296-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	CENTRO ESCUADRON JUVENIL ALOA	65860470-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65928750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	ASCD MAILEN	65183594-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	OSC DE MUJERES LUZ EN LA TIERRA	65644380-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	ASC LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	ASCD PROYECCION NARANJA	65174265-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	ASCD TRAFUL CONCHALI	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	RAYO AZUL TWISTER	75387500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CD JUVENTUD LO VIDEL	65013000-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65013000-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CD MONTERREY JUNIORS	65013000-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CD ATLETICO SERENA	720000-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CD SMALLSTAR	65013000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CD INTERNACIONAL AMERICA	72191530-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CD 13 DE NOVIEMBRE	72527200-F	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CD SANTA INES	65913000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CD MANUEL RODRIGUEZ	65931730-H	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CD Y SOCIAL ENEAS GONEL	72360900-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CD DEFENSOR OLIMPICO	73069400-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CD JUVENTUD CORTIJO NORTE N°3	72564700-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CM COPACABANA	72650300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CM LAS MARAVILLAS	65013000-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CM LA ESMERALDA	72024400-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CM LUZ Y ESPERANZA	65050365-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CM PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CM EL COMENDADOR	65300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CM POBLACION EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353630-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CM AMOR Y ABNEGACION	72029100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CM EL AMANECER	74108400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	CM RADIO CHILENA	8501	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	72294500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CM EL TEBOL DEL PROGRESO	65010210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CM NUEVA ESPERANZA UV Nº13	411600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CM BRISAS DEL MAR	35041541-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CM ESFUERZO Y PROGRESO	65248190-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CM LAS VIOLETAS	65083229-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CM AMOR Y PROGRESO II	65009430-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CM BRISAS DEL NORTE	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CM HIPODROMO CHILE	65329850-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	CM POBLACIÓN EL CARMEN	72294500-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	CM HEDY DE KOBRICH	65016180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	CM GABRIELA MISTRAL	65829160-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	CM GABRIELA MISTRAL II	65010770-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	CM NUEVO AMANECER	74188400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	CM LA GRATITUD	65037050-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CM SANTA MARTA	65013210-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM LOS JAZMINEZ	65161093-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM CREADORAS DE MONTERREY	65161093-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ALIANZA PARA EL PROGRESO	65161093-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM PADRE ORIONE	65161093-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CM RADIO PACIFICO	65161093-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CM CAROLINA KENNEDY	65161093-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CM LOS HEROES	65020790-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351020-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	85171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM UN AÑO MAS VIDA	85202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	85029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65752380-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
107.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72837700-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
108.	CAM LAS PODEROSAS	65161093-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
109.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
110.	CAM VIDA SANA	62717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
111.	CAM MONTERREY	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
112.	CAM GOTITAS DE AMOR	65081349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
113.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
114.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65321950-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
115.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65138030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
116.	CAM ALLELÉN	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
117.	CAM BLANCAS PALOMAS	65138725-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
118.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65138725-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

119.	CAM CRISTO VIVE		Sin deuda ni observaciones pendientes
120.	CAM ESTRELLA DE BELEN		Sin deuda ni observaciones pendientes
121.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	6517377-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
122.	CAM JUAN PABLO II	6517377-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
123.	CEPA DRA. ELOISA DIAZ	6517377-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
124.	CEPA ESTER CASTILLO	6517377-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
125.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
126.	CAM HILITOS DE PLATA	65417500-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
127.	CAM CREPUSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
128.	CAM EL EDEN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
129.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
130.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
131.	CAM ESPIRITU JOVEN	65934010-0 65137690-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
132.	CAM LA UNION Y AMISTAD	7366820-1 65208450-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
133.	CAM AL FINAL DEL DIA	65075216-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
134.	CAM LOS MINERALES	7366820-1 65000008-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
135.	CAM FLOR Y ESPERANZA	65618250-3 65618250-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
136.	CAM EXPERIENCIA Y JUVENTUD	65075804-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
137.	CAM REMANZO	73648200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
138.	CAM BRISAS DE AMOR	74842000-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
139.	CAM SUEÑOS DORADOS	65633164-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
140.	CAM ENCANTO DE MUJERES	65216444-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
141.	CAM JARDIN SECRETO	65007681-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
142.	CAM LUZ EN EL AGUA	73668400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
143.	CAM LOS GUERRILLEROS	65173716-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
144.	CAM ETERNA PRIMAVERA	74435070-0	Sin deuda ni observaciones pendientes

145.	CAM AÑOS FELICES	57270-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
146.	CAM ROSA DE LOS VIENTOS	20107-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
147.	CAM SAGRADO CORAZON	65013790-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
148.	CAM VIDA Y SALUD	65055234-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
149.	CAM ALEGRIA Y ESPERANZA	65162571-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
150.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
151.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
152.	CAM ASOCIADAS HERMANAS DE LA MISERICORDIA	65653340-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
153.	CAM PUNTO DE ENCUENTRO	65260110-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/MLV
DISTRIBUCIÓN:
 CYP
 OCCC

ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

80%

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluará el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	20
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10
Programación y Ordenamiento	Evalúa el orden en la elaboración del proyecto, información lógica y desarrollada con objetivos, planificación de actividades con fecha y carta Gantt.	Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos bien definidos y desarrollados, presenta una planificación ordenada del proyecto y sin enmiendas.	30
		Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos poco claros con escaso desarrollo, sin planificación y con enmiendas.	15
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	• El proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	20
		• El proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	0
Asistencia a capacitación	Asistencia en jornadas organizadas por el municipio.	La organización asiste.	10
		La organización no asiste.	0
Enfoque de género	El proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	10
		El proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0